



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
— de ELCHE —

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 5 “SAN ANTÓN-TRAVALON”

En el Centro Social San Antón, sito en la calle Joan Fuster, 6 de Elche, a 13 de junio de 2024, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 5, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del citado Reglamento.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Yasmina María Morales Burruezo, asistida por la funcionaria de la Concejalía de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, María del Carmen Martínez López.

### **Asisten:**

**De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:**

**a) Por el Grupo Municipal Popular:**

- María Dolores Serna Serrano (Concejal-Presidente del Distrito)
- Yasmina María Morales Burruezo.
- Rafael Fernández García.
- Elena Ruiz Hernández.

**b) Por el Grupo Municipal Socialista:**

- M<sup>a</sup> José Martínez Gutiérrez.
- María Gracia Aguilera Rodríguez.
- María Isabel Conde Rosell.
- María Soledad López Samper.
- Teresa Sansano Muñoz.

**c) Por el Grupo Municipal Vox:**

- Diego Navarro Alonso (se incorpora a la sesión a las 19:45 h.)

**Vocal representante de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito**

- Carmelo Martínez Martínez.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

**Del personal municipal:**

**Técnica de Participación y Distritos:** Silvia Peral Gómez.

**Secretaria:** María del Carmen Martínez López.

**Excusa su asistencia:**

**Vocal del Grupo Municipal Popular:** Ramón López Pérez.

**No asisten:**

**Vocal del Grupo Municipal Vox:** Adrián Velasco Avilés.

**Vocal del Grupo Municipal Compromís:** Josep Martí Gómez Valls.

La Concejala-Presidente de Distrito, María Dolores Serna Serrano, abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes a la primera sesión ordinaria de la Junta Municipal. Seguidamente, la Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede a la celebración de sesión.

Antes de comenzar, la Técnica de Participación y Distritos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión. No existen ninguna pregunta, por lo que cede la palabra a la Presidenta del Distrito, Yasmina María Morales Burruezo para que comience la sesión.

La Presidenta del Distrito saluda a los miembros de la Junta y asistentes, agradeciendo su asistencia a esta primera Junta Municipal, dando paso, tal y como se establece en la convocatoria a los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

No existiendo observaciones al acta de la sesión constitutiva de 29 de febrero de 2024, remitida previamente junto con la convocatoria, la Presidenta del Distrito la somete a votación. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

## **2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.**

### **2.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.**

La Presidenta del Distritos somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, 26 de septiembre, a las 19:15 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

### **2.2. Debate y votación para aprobación de las reglas de funcionamiento interno.**

La Presidenta del Distrito cede la palabra a la Técnica de Participación y Distritos, quien pasa a explicar brevemente el contenido del borrador de las reglas de funcionamiento interno cuya aprobación se ha traído a la Junta. En este momento, se incorpora a la sesión el vocal del Grupo Municipal Vox, Diego Navarro Alonso.

La vocal del Grupo Municipal Socialista, María José Martínez Gutiérrez, plantea diversas dudas: una de ellas en el punto número 4 de las reglas de funcionamiento interno, relativo al orden del día, en el cual indica que pese la exhaustiva regulación de las intervenciones, no se contempla el orden de intervención de las entidades ciudadanas y en cambio en el Reglamento Orgánico de Distritos hay un artículo específico donde sí está establecido. Se aclara por parte de la Técnica de Participación y Distritos que, aunque no se establezca expresamente en las reglas de funcionamiento, como bien establece el RODJM, en el artículo 14.2, las entidades pueden manifestar que desean intervenir en algún punto del orden del día, en los casos que el propio Reglamento establece, si lo solicitan con 48 horas de antelación, y también pueden intervenir en ruegos y preguntas como público asistente.

Otra cuestión que también trae a colación dicha vocal del Grupo Municipal Socialista es la antelación de 10 días establecidos para hacer las propuestas, y el plazo para convocar de tres días hábiles, que califica considera escaso. La Técnica de Participación y Distritos aclara que el plazo para hacer propuestas es el mismo que establece el Reglamento Orgánico Municipal para presentar las mociones. El plazo para convocar está establecido en tres días hábiles, porque así lo establece el propio Reglamento Orgánico Municipal de Distritos. Así mismo, se argumenta que tal y como las propias reglas establecen en el punto 8, en las cuestiones no reguladas se debe aplicar lo establecido en el ROM, ROF y demás normativa de régimen local que resulte aplicable. Se matiza, que el plazo de convocatoria es un plazo mínimo, y que se tratará de convocar con la máxima antelación posible. La Concejal-Presidente de Distrito, explica así mismo, cómo se realiza la convocatoria y las gestiones que conlleva, entre las que destaca la dificultad para reservar los espacios para realizar las reuniones, destacando la buena voluntad para organizar las mismas y que la información llegue a los vocales que forman parte de la Junta Municipal con la máxima antelación posible, enviándose también por TAO a los portavoces de los grupos políticos para su conocimiento.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, son sometidas a votación las reglas de funcionamiento interno. Se aprueban por mayoría simple de 6 votos (vocales en representación del Grupo Municipal Popular, el vocal en del Grupo Municipal VOX, Diego Navarro Alonso y el vocal representante de las asociaciones) y la abstención de los 5 vocales en representación del Grupo Municipal Socialista.

### **3.- INFORME DE LA PRESIDENTA**

Se pasa a informar por parte de la Presidenta del Distrito, de los gastos y actividades realizadas desde la constitución de la Junta Municipal de Distrito, los cuales ascienden a 2.353,15 €. El crédito inicial asignado al Distrito era de 30.044,42 €, por lo que el crédito disponible tras la realización de los gastos es de 27.691,27 €. Las actividades sufragadas con el presupuesto del Distrito han sido propuestas por la Presidenta teniendo en cuenta las peticiones de las asociaciones, y los gastos han sido autorizados por la Concejalía de Participación, a través de la Concejala del Distrito que tiene competencia para ello, y en este caso coincide que es también la Concejala-Presidente del Distrito.

El detalle de los gastos es el siguiente:

CREDITO INICIAL	CRÉDITO DISPONIBLE
30.044,42 €	27.691,27 €

EVENTO	FECHA REALIZACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
FIESTA 1º MAYO-BARRIO PALMERALES	01/05/2024	SONIDO E ILUMINACIÓN	786,50 €
FIESTA 1º MAYO-BARRIO PALMERALES	01/05/2024	CAMISETAS Y BALONES	205,70 €
CELEBRACIÓN DE PENTECONTÉS	19/05/2024	GRUPO DOLÇAINA I TABALETES	110,00 €
FIESTA VECINAL TRAVALON	01/06/2024	JOCS DE FUSTA	715,00 €
FIESTA VECINAL TRAVALON	01/06/2024	TALLER ARTÍSTICO "NUESTRO BARRIO EN COLORES"	468,46 €
FIESTA VECINAL TRAVALON	01/06/2024	BOTELLAS AGUA	67,49 €
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>2.353,15 €</b>



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Seguidamente, la Presidenta informa sobre las reuniones celebradas con las diferentes asociaciones vecinales y de otro tipo, todo ello en colaboración con el vocal representante de las asociaciones, destaca las siguientes:

1.- La A.VV. de Hogar jardín quiere que se instale un elemento disuasorio del exceso de velocidad, a pesar de la existencia de semáforos, en un tramo de la zona de ciudad jardín, entre cuatro calles, de lo cual ya se ha dado traslado a la concejalía correspondiente.

2.- La A.VV. del Campo de Fútbol y Travalón solicita que se traslade a la concejalía de movilidad, la ampliación de las líneas K2, desde la zona de Alcalde Juan Fernández Rizo hasta la zona del campo de fútbol, porque no tiene conexión, siendo por ello que muchos jóvenes que van al instituto no tiene forma de desplazarse hasta su casa. También sugieren la ampliación del bus nocturno, cuya parada más cercana es el número 131 de la Avda. de Alicante, antes del llegar al Squash. Les gustaría que dicha línea pudiera conectar la zona del campo de fútbol pasar por Travalón y acabar en el Barrio de San Antón. Ante esta iniciativa, la vocal del Grupo municipal Socialista, matiza que el bus nocturno no sólo lo utiliza la gente joven, y sería de gran utilidad. La unanimidad de los asistentes apoya esta iniciativa.

3.- La A.VV. del Barrio de San Antón solicita la ampliación del número de papeleras y contenedores del barrio, que consideran son escasos y también la llegada del contenedor marrón a la zona. También se traslada la preocupación por tener un barrio limpio, para lo que es necesario la concienciación de los vecinos y que depositen la basura en el interior de los contenedores. Ello se trasladará a la concejalía competente.

4.- En una de las reuniones mantenida con los miembros de la parroquia del Espíritu Santo, trasladaron su petición de colaboración en un evento que tienen el día 22 de junio, con motivo de la festividad de San Juan, que organizan con la pastoral gitana. Solicitan la colaboración con el pago del boletín eléctrico, por importe de 303 €. La actividad está dirigida a todo el Distrito y resulta en enriquecedora.

Ante el desconocimiento de alguno de los asistentes sobre lo que es un boletín eléctrico se explica la necesidad y obligatoriedad de disponer del mismo para realizar una actividad que requiera de una instalación eléctrica. Se genera un pequeño debate sobre la conveniencia de colaborar en dicha actividad. Finalmente se decide someter a votación la asunción de ese gasto por el Distrito. Por la unanimidad de los asistentes, se aprueba la colaboración del Distrito en dicha actividad, asumiendo el gasto del boletín eléctrico.

El vocal representante de las asociaciones refiere que las asociaciones han sido convocadas a una reunión con las concejalías de Fiestas y Cultura donde se tratarán estas cuestiones y cómo se



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

van a gestionar los eventos según las características de los mismo, los distintos procedimientos, modelos, formularios y declaraciones responsables que se van a implementar.

La Presidenta de Distrito, toma la palabra de nuevo, y añade que, en colaboración con la concejalía de Cultura, se planteará la posibilidad de hacer alguna actividad cultural en verano, en uno de los barrios del Distrito. Así mismo, anima a los vocales a que hagan sus propuestas de cara a próxima temporada, y sugiere actividades que pueden resultar interesantes con motivo de la entrega del Huerto de Travalón, como es un taller de calabazas, teatro, o alguna otra actividad. Interviene el vocal de la AVV quien plantea la posibilidad de hacer una ruta cicloturística. La Concejal Presidente manifiesta que esa actividad se podría ver directamente con la concejalía de deportes.

La Presidenta continúa informado que se reunirá con las asociaciones del Distrito para ver en qué medida pueden colaborar en las actividades. Por otro lado, comenta la utilidad de la aplicación para incidencia, "Elche incidencias", para dar parte de cualquier incidencia, a través de la cual se puede, inclusive, hacer un seguimiento de éstas si te registras.

La Técnica de Participación y Distritos, a petición de la Presidenta, interviene para informar del recurso del que se dispone desde el Ayuntamiento, dentro del servicio de acción comunitaria, que se presentará en futuras reuniones. La coordinadora del área de acción social, Marga Galiano, que se encuentra presente en el público, explica brevemente este programa y los campos con los que trabaja dentro la concejalía de acción social. La idea es que los educadores sociales puedan trabajar en la dinamización comunitaria con las entidades, orientado a estas, previamente a la celebración de las Juntas Municipales de Distritos, para que sus propuestas pueden llegar a las Juntas, además del trabajo que ya realiza la Presidenta de Distritos, fomentando de este modo las reuniones con el representante de las asociaciones para que las propuestas lleguen más trabajadas a las Juntas. Este es un paso que se está trabajando, para poner en marcha en varios Distritos, de modo paulatino.

#### **4.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

La Presidenta traslada la instancia que un administrador del barrio, Daniel Rubio, ha presentado por sede electrónica, donde refiere el interés de los vecinos en quitar los bancos de la zona posterior de la C/ Obispo Cuberos 6, por el descanso de los vecinos, ante la reunión de gente a horas intempestivas.

Ante esta problemática los asistentes comentan que, más que quitar los bancos, se puede dar parte a la policía para que vigile la zona, para que no se moleste a los vecinos en horas intempestivas. Este mismo administrador solicita la instalación de respaldo en los bancos de



**Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE**

Francesc Cantó, donde está la OMAC digital, ante la queja de la gente mayor por la incomodidad de los mismos, que son bancos corridos de hormigón formados por un bloque sin respaldo.

Se genera un diálogo sobre este tema y ante la duda que suscita esta cuestión, y la manifestación de algunos vocales que no desean que se haga este gasto con dinero del Distrito, la Presidenta cede la palabra a la Técnica de Distritos, que procede a aclarar la cuestión de los gastos que pueden asumirse en estos momentos por los Distritos, entre los cuales, no se incluyen los de inversión, como sería la instalación de bancos. Así es que, únicamente, se podría trasladar esa cuestión a la concejalía correspondiente, si se considerase dicha necesidad.

La Presidenta aduce que esta cuestión se ha traído a la Junta Municipal, ya que es un escrito que ha entrado por sede al ayuntamiento y que, afectando al Distrito, se ha trasladado a dicha concejalía y consideraba de interés conocer la opinión de los miembros de la Junta al respecto.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:35 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Yasmina María Morales Burruezo  
VºBº Presidenta

María del Carmen Martínez López  
Secretaría del Distrito